De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, los siguientes serán los requisitos de carácter técnico habilitante que deberán cumplir los oferentes, los cuales formarán parte integral del pliego de condiciones.

FORMATO No. 2: FORMATO DE RELACIÓN DE CERTIFICACIONES CON LOS QUE SE ACREDITARÁ LA EXPERIENCIA

OFERENTE	VERIFICACIÓN CUMPLE	OBSERVACIÓN
INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA S.A.S.	**CUMPLE**	El oferente allego el formato (subsanación)
ESPACIOS Y REDES	**CUMPLE**	

EXPERIENCIA RELACIONADA

La capacidad técnica se acreditará con la presentación de máximo dos (2) certificaciones sobre contratos cuyos objetos sean la prestación del servicio de internet, y que la suma de la cuantía de los mismos represente como mínimo el cien por ciento (100%) del valor estimado por la entidad para la presente contratación. Las certificaciones de experiencia deberán reunir los siguientes requisitos:

- Nombre o razón social del contratante.
- Nombre o razón social del contratista.
- Objeto del contrato.
- Contratos cumplidos (para lo cual se debe informar como mínimo la fecha de inicio y la fecha de terminación bajo el formato DD/MM/AAAA)
- Valor del contrato.
- La certificación debe estar debidamente suscrita por quien la expide
- En caso de que la certificación sea expedida a un consorcio o unión temporal, en la misma debe identificarse el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes.
- Si la certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus plazos, valor y calificación individualmente.

NOTA: La entidad se reserva el derecho de verificar la información presentada. Si alguno de los elementos mínimos de información no se encuentra en alguna certificación, se deberá anexar copia del contrato, acta de inicio y/o liquidación, o demás documentos contractuales

respectivos siempre y cuando éstos documentos contengan la información no incluida en la certificación. Las certificaciones deben ser expedidas por las empresas contratantes con la firma proponente. No se aceptarán auto certificaciones.

OFERENTE	EXPERIENCIA 1	VERIFICACIÓN CUMPLE	OBSERVACIÓN
INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA S.A.S.	**ALCALDIA DE VILLAVICENCIO** **Objeto:** prestación de servicios de internet dedicado corporativo y canales mpls para la alcaldía de Villavicencio .**Fecha de inicio:** 03 de abril de 2017 **Fecha de terminación:** 30 de diciembre de 2017 **Valor:** Trecientos sesenta y siete millones sesenta y dos mil novecientos noventa y cinco pesos M/CTE (367.062.995) INCLUIDO IVA. **Suscrita por:** Mónica Marcela Ruiz **Jefe de contratación**	**CUMPLE**	**N/A**
ESPACIOS Y REDES	**ALCALDIA DE MADRID CUNDINAMARCA** **Objeto:** Servicio de telecomunicaciones, red de datos, internet, telefonía y conectividad inalámbrica lan (a través de la figura del canal dedicado) para las diferentes sedes del municipio de Madrid Cundinamarca. **Fecha de inicio:** 19 de mayo de 2020 **Fecha de terminación:** 18 de agosto de 2021 **Valor:** Cuatrocientos noventa y cinco millones de pesos M/CTE (495.000.000) INCLUIDO IVA. **Suscrita por:** Oscar Alonso Hincapie **Secretario de Planeación**	**CUMPLE**	**N/A**

CAPACIDAD TÉCNICA

El proponente deberá contar con el registro TIC que lo autoriza a ser proveedor de servicios de internet este se verificará en el portal del MINTIC al momento de presentar su propuesta.

OFERENTE	VERIFICACIÓN CUMPLE	OBSERVACIÓN
INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA S.A.S.	**CUMPLE**	El oferente allego la certificación expedida por MINTIC número **RTIC96001590** la cual autoriza a prestar servicios de redes y telecomunicaciones
ESPACIOS Y REDES	**CUMPLE**	El oferente allego la certificación expedida por MINTIC número **RTIC96000839** la cual autoriza a prestar servicios de redes y telecomunicaciones

PROPUESTA ECONOMICA

Se verifica que la propuesta económica este por debajo del presupuesto oficial el cual es de VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($25.918.542)

INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA S.A.S.

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1			CANAL DE INTERNET DEDICADO DE RESPALDO (BACKUP), CON INFRAESTRUCTURA INDEPENDIENTE PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LA CONECTIVIDAD EN LA SEDE CENTRO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA FICHA TÉCNICA DEL PROCESO	9,00	MES	2.879.838,00	2.305.000,00	20.745.000,00

ESPACIOS Y REDES

1.1	PROPUESTA ECONÓMICA	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
		Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 21.510.000,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1			CANAL DE INTERNET DEDICADO DE RESPALDO (BACKUP), CON INFRAESTRUCTURA INDEPENDIENTE PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LA CONECTIVIDAD EN LA SEDE CENTRO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA FICHA TÉCNICA DEL PROCESO	9,00	MES	2.879.838,00	2.390.000,00	21.510.000,00

VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS HABILITANTES

SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° SMC-ICC-164-2026

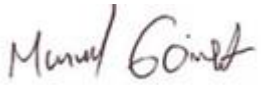
(Ley 1474 y Decreto reglamentario No. 1082 de 2015)

OFERENTE	VERIFICACIÓN OFERTA ECONOMICA	OBSERVACIÓN
INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA S.A.S.	**CUMPLE**	
ESPACIOS Y REDES	**CUMPLE**	

Por lo anterior el oferente INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA S.A.S. y ESPACIOS Y REDES **CUMPLE** con los requisitos técnicos habilitantes para el presente proceso

NOTA: Para la validación de la experiencia, se tuvo en cuenta un único contrato, toda vez que con este se acredita que el oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el objeto contractual. Así mismo, el valor de dicho contrato es igual o superior al que se va a ejecutar en el presente proceso.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., el 19 de marzo de 2026



MANUEL GOMEZ PATIÑO

Profesional Especializado Grado 12